

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**18424** Orden EDU/3102/2009, de 10 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden EDU/2909/2009, de 9 de octubre, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

Advertido error en el Anexo I de la Orden EDU/2909/2009, de 9 de octubre («BOE» de 31 de octubre), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, procede efectuar su corrección:

En la página 91014, en el número de orden 5, en la columna de adscripción de grupo, donde dice: «C1/C2», debe decir: «A2/C1».

En la página 91015, en el número de orden 7, en la columna de adscripción de grupo, donde dice: «C1/C2», debe decir: «A2/C1».

La presente Orden de corrección de errores, únicamente para los puestos objeto de esta corrección, abre un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Ministro de Educación, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.